



Bogotá, D. C., noviembre 12 de 2020.

Respetado Ciudadano
ANÓNIMO
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta queja anónima N° 5180 de 2020.

Reciba un cordial saludo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC.

Inicialmente le presento disculpas por las molestias que se hayan podido causar, y en atención a su queja con radicado N° 5180 de 2020 dirigida a la Vicerrectoría; acerca de las situaciones enunciadas en su escrito, atentamente me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El día 15 de marzo el señor Presidente de la República comunicó a los colombianos que a partir del lunes 16 de marzo, los niños, niñas y jóvenes de instituciones de educación pública del país, no tendrán clases presenciales, lo anterior con el fin de proteger la salud de todos los colombianos, y mediante la Circular N° 05 de 16 de marzo de 2020 la ETITC comunico a la comunidad educativa “acciones y decisiones sobre anuncio presidencial de suspensión de clases con motivo del coronavirus”; entre otras la de: *Se recomienda usar las aulas virtuales de Moodle en <http://campusvirtual.itc.edu.co/>, o las herramientas Google Hangouts Meet, Office 365 o el correo electrónico, además de otras conocidas por profesores y estudiantes, como: videoconferencias, chat, videos, audios, foros, guías didácticas, y tutoriales; para las cuales se dispondrá de personal, mesas y mecanismos para ayudar a su implementación. Los directivos evaluarán la situación en el bachillerato y en cada facultad y, presentarán informe al vicerrector académico sobre avances y dificultades, para eventualmente tomar nuevas decisiones.*

La Rectoría de la ETITC atendiendo las recomendaciones del Comité de Directivos para dar continuidad a las medidas establecidas y sugeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Gobierno Nacional, en especial el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y las Directivas Ministeriales del MEN N° 04 y 06 de marzo de 2020; y las medidas adoptadas por la Escuela Tecnológica para prevenir, contener y controlar la enfermedad causada por el coronavirus COVID-19, y respondiendo al compromiso institucional de garantizar el bienestar de sus estudiantes, profesores y colaboradores, así como el de su entorno, y de continuar desarrollando el periodo académico, a través de la Circular N° 06 la ETITC informo las nuevas decisiones y acciones para la continuidad del período académico, y de acuerdo con estas:

- Atendiendo lo dispuesto en la Directiva Ministerial del MEN del 22 de marzo 2020, se continuó con la realización de clases y demás actividades académicas presenciales de forma remota en ambiente virtual mediante el formato de “Presencialidad Mediada con Tecnología”.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- Se reforzó el acompañamiento por parte de Decanos y Profesionales de Apoyo, los cuales han estado disponibles de 2:00 p.m. a 9:00 p.m., para atender y orientar a los profesores y estudiantes. Las Decanaturas pusieron en práctica estrategias de comunicación directa y canalizada a través de las herramientas tecnológicas disponibles.
- Los profesores han venido desarrollando esquemas de flexibilización de la actividad académica con los estudiantes, que tienen problemas técnicos o inasistencias justificadas.
- Se normo la implementación de nuevas formas de evaluación mediante el uso de herramientas tecnológicas activando en su extensión el artículo 49 del Reglamento Estudiantil que establece como modalidades de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación y además, dadas las circunstancias, se exhortó a enfatizar en el aprendizaje.
- La disponibilidad de los docentes ha seguido de acuerdo con su tipo de vinculación; en cuanto a la atención para con los estudiantes; en el horario establecido según la carga académica con el objeto de realizar las actividades académicas en forma sincrónica.
- La ETITC continúa ofreciendo su **Campus Virtual-Moodle**, al que se accede a través del siguiente enlace: <http://campusvirtual.itc.edu.co/> como ambiente para las actividades en forma remota y ahora integrado con la herramienta **Microsoft Teams** de videoconferencia, para el trabajo simultáneo, y la plataforma **Office 365** que permite acceder, compartir y crear aplicaciones como Word, Excel, Power Point y One Drive en línea.
- Tanto profesores como estudiantes pueden descargar e instalar en sus equipos personales el **Software**: Autocad, Solidworks, Flexim, Azure Dev Tools for Teaching (Software de Microsoft), PTC CREO; registrándose con su cuenta de correo institucional. Para la instalación se puede hacer uso de los instructivos que pueden encontrar en el enlace "Documentos de apoyo - software".
- Los profesores y los estudiantes cuentan con el apoyo y asesoría del **Campus Virtual** <http://campusvirtual.itc.edu.co/> a través de la comunicación con mesadeayuda@itc.edu.co
- Conjuntamente con Bienestar Universitario se organizó y desarrolló la inducción para estudiantes con una participación del orden de **265** estudiantes, los cuales durante dos semana del 21 al 31 de julio, mediante modalidad remota sincrónica mediada por TIC recibieron inducción en los componentes: Caracterización de la Institución y sus dependencias; Aprendizaje autónomo; Servicios de Bienestar Universitario; y Capacitación en el uso adecuado de la plataforma Moodle y Teams para aprendizaje en ambientes virtuales.

La ETITC diseño y aplico una encuesta de percepción dirigida a todos los estudiantes de los programas de Educación Superior con el propósito de conocer su opinión acerca de la satisfacción con respecto a las decisiones, estrategias y acciones que la ETITC tuvo que tomar, para poder asegurar la continuidad del semestre académico mediante la modalidad remota sincrónica mediada con tecnología y que fueron comunicadas mediante las circulares 04, 05, 06, y 07; la cual arrojó

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



como **resultado global** que la percepción de satisfacción promedio de los estudiantes es del **3,80** sobre **5,0** que equivale a **Medianamente satisfecho**.

Mediante el Comunicado VAC- 05 – 2020 de la Vicerrectoría Académica y avalado por el Consejo Académico de la ETITC se establecieron las Directrices Académicas para Inicio de Semestre 2020-2 para asegurar el inicio y la continuidad, en el desarrollo de las actividades académicas, en la dinámica de la nueva realidad social y educativa.

El desarrollo del semestre académico en este segundo ciclo de 2020 ha seguido su curso en la nueva normalidad, en tanto ha continuado la emergencia por la pandemia del COVID-19, se están utilizando tres modalidades: primera, **remota sincrónica mediada por TIC** para asignaturas de naturaleza **Teóricas** que son aquellas cuyos contenidos se desarrollan en el aula, con un enfoque eminentemente conceptual; segunda, **combinada** para **Teórico-prácticas** que son aquellas que integran lo conceptual con lo aplicado simultáneamente, y tercera, **presencial segura** (la estrictamente necesaria); para asignaturas de naturaleza **Prácticas** que son aquellas cuyo desarrollo se centra en la aplicación de conceptos en el aula, taller, o el laboratorio localizado en las Instalaciones. Para las prácticas no presenciales se sigue utilizando Videos, Simuladores, Laboratorios virtuales, Tutoriales y Realidad Aumentada.

También se implementó la estrategia de alternancia que reporta que a partir del trabajo realizado del mapeo de asignaturas de naturaleza teórico-práctica y práctica y la identificación de las prácticas “*estrictamente necesaria*”; desde el 21 de agosto se han traído a las Instalaciones de la ETITC, grupos reducidos de estudiantes sujetos a las restricciones de capacidad por aforo (del orden del 25% de la capacidad real) y exigencias que implican los protocolos de bioseguridad. Hasta ahora se han desarrollado con normalidad y la asistencia por parte de los estudiantes ha sido del orden del 75%, toda vez que la asistencia quedo condicionada a previa consulta del profesor a los estudiantes y del orden del 25% manifiestan no asistir por prevención, otros por nuevos horarios de trabajo y algunos por preexistencias. Según la matriz de programación de “*estrictamente necesarias*” se tiene prevista prácticas en todas las carreras hasta el final del semestre en los 13 Talleres y Laboratorios y en 25 ambientes de los mismos.

La ETITC ha venido fortaleciendo la formación de profesores, estudiantes y administrativos en Educación Virtual, es así como se organizaron y desarrollaron las Jornadas Pedagógicas para profesores PES de planta, programadas de julio 21 a 31, con una participación promedio de **120** profesores; que mediante modalidad remota sincrónica mediada por TIC recibieron capacitación en los componentes: Ambientes de aprendizaje presenciales extendidos a ambientes virtuales; Manejo de los recursos Plataforma Moodle y Herramienta de videoconferencias Teams; y Directrices académicas para el inicio y continuidad del periodo académico 2020-2 bajo la premisa de “*el máximo vía remota, y el mínimo de presencialidad*”.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Para la ETITC ha sido muy importante conocer sus inquietudes y demás observaciones, por lo que agradezco su interés porque los distintos procesos de la ETITC mejoren y se transformen. Estamos trabajando todos en equipo para hacer de nuestra Institución, la mejor.

Atentamente,
(Firmado original)
MIGUEL MORALES BELTRAN
Vicerrector Académico

Proyectó: Miguel Morales Beltrán, Vicerrector Académico

Revisó: Viviana Paola Pulido Suarez, Jurídico Secretaria General



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---